



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

Exp. UUC: 27616/2017

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 19 JUN 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Ab. Lorenzo Pedro Gnecco, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL - VI COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

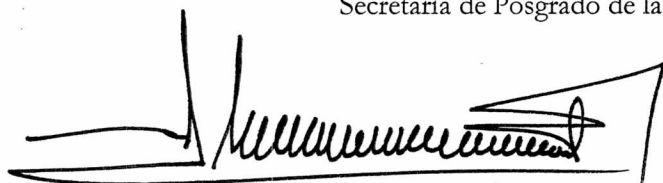
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Ab. Lorenzo Pedro Gnecco, D.N.I N° 11.386.929, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-11386929-2, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo N° 400, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 2700 (pesos dos mil setecientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Lorenzo Pedro Gnecco como docente de la CARERRA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL – VI COHORTE, el día 26 de mayo de 2017, en aula provista por la Universidad Católica de Córdoba.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



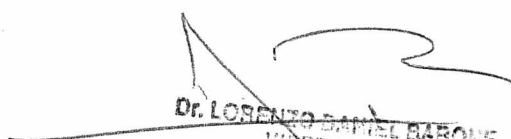
PROFESORADO DE DERECHO LABORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

508

ESCOPIA FIEL



Dr. LORENZO PEDRO GNECCO
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA